

En Zamora, jueves catorce de julio del dos mil veinte y dos, a partir de las doce horas y diez minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ORTEGA RODRIGUEZ DIEGO FERNANDO en el correo electrónico davidalverca@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1104590664 del Dr./Ab. CRISTIAN DAVID ALVERCA ORDÓÑEZ; en la casilla No. 56 y correo electrónico herman_e69@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1900261940 del Dr./Ab. HERMAN EDI ESPINOSA ORDOÑEZ. COORDINACION ZONAL 7 - DEPORTES en el correo electrónico lorenaeliza_vargas@hotmail.com, asesoriajuridica@deporte.gob.ec, fherdoiza@deporte.gob.ec, wquesta@deporte.gob.ec, pcajo@deporte.gob.ec, chamacojpz18@gmail.com, vargas@deporte.gob.ec, lvargas@deporte.gob.ec, elastr@deporte.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1900583004 del Dr./Ab. LORENA ELISA VARGAS SOLANO; en el correo electrónico paoisabecm@yahoo.com, asesoriajuridica@deporte.gob.ec, fherdoiza@deportes.gob.ec, wquesta@deporte.gob.ec, lvargas@deporte.gob.ec, pcajo@deporte.gob.ec, elastr@deporte.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1803747219 del Dr./Ab. PAOLA ISABEL CAJO MONTESDEOCA; en el correo electrónico asesoriajuridica@deporte.gob.ec, fherdoiza@deporte.gob.ec, wquesta@deporte.gob.ec, lvargas@deporte.gob.ec, pcajo@deporte.gob.ec, elastr@deporte.gob.ec; en el correo electrónico fherdoiza@deporte.gob.ec, asesoriajuridica@deporte.gob.ec, lvargas@deporte.gob.ec, pcajo@deporte.gob.ec, wquesta@deporte.gob.ec, elastr@deporte.gob.ec. PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico isalvador@pge.gob.ec; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico anacvivancoe@gmail.com, notificaciones_loja@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1104290224 del Dr./Ab. VIVANCO EGUIGUREN ANA CRISTINA; en el correo electrónico inigo@ppsabogados.com.ec, inigo.salvador@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1706388855 del Dr./Ab. SALVADOR CRESPO IÑIGO FRANCISCO; en el correo electrónico ana.vivanco@pge.gob.ec. Certifico:


DRA. NORMA ELIZABETH REATEGUI NAULA

SECRETARIA DE LA SALA UNICA MULTICOMPETENTE

ORFA.ROMERO